

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1492

VALPARAISO, 24 de noviembre de 1993

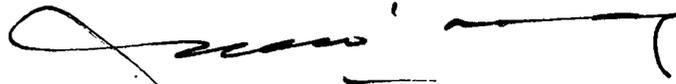
A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Reemplázase en el párrafo cuarto, de la letra d), del inciso tercero, del artículo 110 del decreto con fuerza de ley N° 1, de la Subsecretaría de Guerra, de 1968, el guarismo "42" por "44".".

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados